

CDMX, Coyoacán, a 2 de octubre de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/593/2026
ASUNTO: Romería Día de Muertos 2026

JONATHAN EVANI FLORES SIMBRÓN
DIRECTOR GENERAL DE INOVACION, PLANEACION,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta, la publicación en la página oficial de la alcaldía Coyoacán, el oficio DGGAJ/DG/SMVP/580/2026; del cual anexo el original y su respectivo archivo digital.

Lo anterior, para que los comerciantes que acostumbran a participar en las Festividades populares denominadas Romerías de Día de Muertos 2026, tengan un medio más de información y puedan cumplir con lo solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA


OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno
Acuse
Minutario
OOE/ rmg*



CDMX, Coyoacán, a 28 de septiembre de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/580/2026
ASUNTO: Romería Día de Muertos 2026

**COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA
QUE PARTICIPAN EN LA ROMERÍA DE
DÍA DE MUERTOS 2026
P R E S E N T E**

Por medio del presente, se les informa que a partir del día **lunes 5 de octubre 2026** se inicia la recepción de las solicitudes para participar en la festividad popular denominada Romería de Día de Muertos 2026, en las oficinas de la Subdirección de Mercados y Vía Pública ubicadas en Río Churubusco 98, primer piso, col. San Diego Churubusco, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, así mismo se les hace de su conocimiento que las solicitudes y requisitos deberán ser tramitados ante esta autoridad de manera personal, teniendo como fecha límite el viernes **16 de octubre del año en curso**, sin excepción.

Para lo cual deberán presentar los siguientes requisitos:

- Escrito de solicitud dirigido al Subdirector de Mercados y Vía Pública
- Antecedentes (copia de recibo de pago) de su participación en las Romerías de día de muertos de los años 2023, 2024 y 2025.
- Original y copia del INE vigente.

No omito mencionar, que, en el caso de ser autorizada la solicitud antes mencionada, deberán realizar el pago a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por consumo de energía eléctrica durante la Romería de Muertos 2026. Asimismo, deberán presentar y/o exhibir el original y copia de dicho pago al personal operativo de la Jefatura de la unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública antes de la instalación de sus puestos en la vía pública. **En caso de NO presentar dicho comprobante se les podrá negar la participación en dicha festividad.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA



OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno
Acuse
Minutario
OOE/ rmg*